



ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL LICEO FRANCÉS DE BILBAO

21 de Marzo de 2024

Socios de la APA presentes: 19

Socios de la APA representados 7

Total Socios presentes y representados 26

Constituida válidamente la Asamblea General en sesión extraordinaria el día 21 de Marzo de 2024, en el Liceo Francés de Bilbao, con la asistencia de 19 familias y 7 delegaciones de voto, comienza la misma siendo las 18h40.

Estando representada la Junta Directiva Provisional por Ana del Arenal Barrios, Ana Castro Merino, Lorena Ortiz Palma, Tania Ferré Zudaire y María Aguado Mollá.

Y siendo el orden del día establecido:

- 1. Presentación de candidaturas.**
- 2. Nombramiento de la Junta Directiva.**

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día establecido:

1. Presentación de candidaturas

Dado que se ha recibido una única candidatura conjunta -en plazo y forma descritos en las bases del proceso - se procede a la presentación de la misma. Los miembros componentes de dicha candidatura exponen su programa:



1. *Presidente: Tania Ferré Zudaire*
 2. *Vicepresidente: Axel Dewaleyne*
 3. *Secretario: Franck Valls Bazoge*
 4. *Tesorera: María Aguado Mollá*
 5. *Vocal: Edurne Berra Ramírez*
 6. *Vocal: Agustín de la Fuente Palomino*
 7. *Vocal: Carlota Isasi Salaverri*
 8. *Vocal: Lorena Ortiz Palma*
 9. *Vocal: Santi Ostolaza Richter*
 10. *Vocal: María Tato Cerdeiras*
 11. *Vocal: Iván Rodríguez Talavera*
- Asesora: Monika Valle de Castresana*

Todos ellos hacen hincapié en que su programa es una declaración de intenciones y una manera de proceder de forma conjunta, participativa y en base a un liderazgo compartido. El espíritu de un equipo que podrá ser la base de un programa que recogerá las inquietudes de todos los padres del Liceo. Sus principales objetivos pasan por conseguir que el Liceo sea un punto de encuentro entre las familias, fomentar las actividades de la APA y conseguir aumentar el número de asociados (actualmente 70%): interlocutor y representante de las familias.

2. Nombramiento de la Junta Directiva.

Se anuncia la dimisión en bloque de los miembros de la Junta Provisional desde ese momento para dar paso a la votación de la nueva candidatura, que se realiza a mano alzada.

Se procede al nombramiento de la nueva Junta Directiva.

El resultado es de 26 votos a favor de la candidatura presentada.

Aprobada la candidatura y ratificada en Asamblea Extraordinaria, se agradece el trabajo y dedicación de la Junta saliente así como la participación de todas las familias presentes y representadas, y queda válidamente constituida la nueva Junta Directiva.

Se levanta la sesión siendo las 19h55.

En Zamudio, a 21 de marzo de 2024